



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 4060 197**

**EXPEDIENTE Nº 13-29823/97**

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma La Ley S.A.E. e I. la renovación de la suscripción para el año 1998 a la Revista Anales de Legislación Argentina, Revista Jurídica La Ley, Repertorio General La Ley y Revista Impuestos con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1º) Contratar con la firma La Ley S.A.E. e I. la renovación de la suscripción para el año 1998 a la Revista Anales de Legislación Argentina, Revista Jurídica La Ley, Repertorio General La Ley y Revista Impuestos con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 16/27 y por el importe de **PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.156.703,57.-)** neto pago anticipado según decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta "Libros, Rev. y Otros Elem.Colec" (05-06-00-00-01-0002-4-5-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**EDUARDO MOLINE O' GARRA**